Corte Suprema de Justicia de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 25005855

Tribunal: CSJ - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - MESA DE ENTRADAS JUDICIAL

Expediente: CSJ 2833/2025/CS1 - CLINICA PRIVADA PUEYRREDON SOCIEDAD ANONIMA c/ FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARG s/ACCION DECLARATIVA (SUMARIO)

Destino: FMP - JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 2 - SECRETARIA LABORAL Y CARTA DE CIUDADANIAS 5

Motivo: SE HACE SABER LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL FMP 13603/2025

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que sin perjuicio de la defectuosa postulación de la contienda de competencia, como lo advierte el señor Procurador Fiscal en el acápite II de su dictamen, razones de economía y celeridad procesal, tornan aconsejable dirimir el conflicto.

Por ello, de conformidad con lo dictaminado, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 16 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado Federal n° 2 de Mar del Plata.